



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00307299--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Margarita Rosa CHIARAVIGLIO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Margarita Rosa CHIARAVIGLIO, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 30 de Noviembre de 2020, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, aprobada por Resolución Decanal N° 1807/2020;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Dra. Margarita Rosa CHIARAVIGLIO (Leg. 23517), 41 (cuarenta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2020 no gozadas, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en **BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO** y **ECOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA REPRODUCCIÓN EN VERTEBRADOS** del Departamento **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA**, de esta

Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Mbl/